

Murcia

7527 Aprobación padrones de tasas de basuras.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por Resolución del Director de la Agencia Municipal Tributaria de Murcia de fecha 25 de mayo de 2006, han sido aprobados los padrones de la tasa de basuras de los bimestres primero y segundo de 2006 de las viviendas y locales con servicio de agua potable y del primer cuatrimestre de los que carecen de dicho servicio.

Estos padrones estarán expuestos al público en la Agencia Municipal Tributaria de este Ayuntamiento durante treinta días a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, donde pueden ser examinados por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión en estos padrones, o contra las cuotas que en ellos se indica, puede interponerse ante esta Corporación recurso de reposición previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la finalización del período de exposición al público del padrón, de conformidad con lo regulado en el artículo 14.2 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El cobro de las cuotas del padrón de los bimestres primero y segundo de 2006 se hará junto con las cuotas del servicio de agua y alcantarillado a través de la Empresa Municipal de Agua y Saneamiento de Murcia, S.A., EMUASA. El período voluntario de estas cuotas es de dos meses a partir de la expedición del correspondiente recibo, conforme al art. 8.3 de la ordenanza fiscal municipal, finalizando el 21 de agosto de 2006.

El período voluntario de las cuotas del padrón del primer cuatrimestre será del 20 de junio al 21 de agosto de 2006.

El pago debe hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras, utilizando el documento de ingreso que este Ayuntamiento remitirá a los interesados por correo ordinario. Son entidades colaboradoras: CajaMurcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cajamar, La Caixa de Catalunya, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Caja Rural Central y los Bancos Bilbao-Vizcaya-Argentaria, Santander-Central-Hispano y Banco Popular.

Quienes no reciban dicho documento o lo extravíen, pueden solicitar un duplicado en cualquiera de las oficinas de gestión y recaudación municipal, sitas en C/ Esc. Juan González Moreno nº 4 (junto a Virgen de los Peligros); Av. Juan Carlos I, 4; C/ San Roque 3, El Palmar; C/ Adrián Viudes, 2, Beniaján; C/ Escritor Juan Valera s/n, Cabezo de Torres y C/ Moreras nº 4, Puente Tocinos.

Transcurridos los plazos indicados, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del RD 939/2005, de 29 de julio, Reglamento General de Recaudación.

Murcia, 26 de mayo de 2006.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal.

Murcia

7757 Expediente de cesión gratuita de finca a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para su destino a la construcción de un Conservatorio de Danza.

Este Ayuntamiento, por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 31 de mayo de 2006 ha aprobado iniciar expediente de cesión gratuita a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para su destino a la construcción de un Conservatorio de Danza, la finca 1409 del Inventario de Bienes Municipal, que a continuación se describe:

«Parcela de equipamiento docente en el Plan Parcial CR-3 de Murcia, de superficie cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados y veintitrés decímetros cuadrados (5.469,23 m²). Linda: Norte, Avda. Ntra. Sra. de Atocha; Este, zona de juegos de niños; Sur, vial público; y Oeste, Colegio Público Ntra. Sra. de Atocha.»

Lo que, de conformidad con la letra f) del artículo 110.1 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cuantos tengan interés puedan examinar el expediente en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de este Ayuntamiento, y alegar o formular las reclamaciones que estimen pertinentes. En caso de no producirse éstas, la cesión gratuita se considerará definitivamente aprobada.

Murcia a 31 de mayo de 2006.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

7759 Expediente de cesión gratuita a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para su destino a la construcción de la Escuela de Arte y Superior de Diseño.

Este Ayuntamiento, por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 31 de mayo de 2006 ha

aprobado iniciar expediente de cesión gratuita a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para su destino a la construcción de la Escuela de Arte y Superior de Diseño, la finca 1410 del Inventario de Bienes Municipal, que a continuación se describe:

«Parcela EQ-1 del P.P. CR-3 Polígono 3.3, que tiene una superficie de siete mil ciento treinta y cuatro metros cuadrados aprox. (7.134 m²). Norte: Avda. Ntra. Sra. de Atocha, límite del polígono; Sur, vial; Este, zona juegos de niños; y Oeste, Colegio Público Ntra. Sra. de Atocha.»

Lo que, de conformidad con la letra f) del artículo 110.1 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cuantos tengan interés puedan examinar el expediente en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de este Ayuntamiento, y alegar o formular las reclamaciones que estimen pertinentes. En caso de no producirse éstas, la cesión gratuita se considerará definitivamente aprobada.

Murcia, a 31 de mayo de 2006.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

7760 Anuncio para la enajenación de una parcela municipal (Expte. 175-P/05).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expediente n.º: 175-P/05

2. Objeto del contrato.

Descripción: «Enajenación de la Parcela S2 de propiedad Municipal sita en Avda. Libertad, en Corvera»

Las características de la parcela figura en la cláusula 2 del Pliego de condiciones elaborado al efecto. Igualmente en dicho Pliego se especifica el carácter del contrato derivado de la presente enajenación, así como las demás condiciones a que queda sujeta la misma.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta

4. Presupuesto base de licitación: 83.645,76 €, que podrá ser mejorado al alza, más el correspondiente I.V.A.

5. Garantía provisional: 1.672,91 €

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2346.

Telefax: 968 - 35 86 79

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Recogidos en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de presentación.
- c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.murcia.es

Murcia, 31 de mayo de 2006.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal.

Murcia

7762 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 416/2006).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
- c) Expte. n.º: 416/2006

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: «Remodelación del jardín Ortega Cano en Murcia».
- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución (meses): cuatro meses.